

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Cefe Político respectivo, por cuyo conducto se pagarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.**

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredera baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—U número suelto 10 cuartos.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimana de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

**PRIMERA SECCION.**

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

**REALES DECRETOS.**

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho don Angel Escobar del cargo de Gobernador de la provincia de Leon, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo. Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Leon á don Salvador Muro, Subgobernador de la Gran Canaria, Lanzarote y Fuerte Ventura. Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho don Eulogio Benayas del cargo de Gobernador de la provincia de Segovia, para que fué nombrado por mi Real decreto de 5 del actual, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado igual cargo en la provincia de Ciudad-Real. Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está

rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Segovia á don José de La Fuente Alcántara, electo para desempeñar igual cargo en la de Castellon. Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Castellon á don Federico Arias Pardiñas, que desempeña igual cargo en la de Tarragona. Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Tarragona á don Bernabé Lopez Bago, cesante de igual cargo en la de Cáceres. Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Granada á don Antonio Guerrero que desempeña igual cargo en la de Sevilla. Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Sevilla á don Santiago Luis Dupuy, que desempeña igual cargo en la de Toledo.

Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á don Gabriel Sanchez Alarcon, Gobernador de la provincia de Jaen, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo. Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Jaen á D. Francisco Rubio, que desempeña igual cargo en la de Oviedo. Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Zaragoza á don Juan Colmenares, que desempeña igual cargo en la de Huesca. Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Huesca á don Bernardo Lozano, Secretario del Gobierno de la de Cádiz. Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Miraflores.

**SEGUNDA SECCION.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.**

**DISTRITO DE LA AUDIENCIA.**

Lista de los electores que han tomado parte en el primer día de votacion para Diputados provinciales.

- 1 D. Pedro Cuevas, calle de San Cristóbal núm. 12.
- 2 Hemeterio Abechuco, Postas núm. 12.
- 3 José Bayona, Segovia 16.
- 4 Ramon Maceda, Puerta Cerrada núm. 19.
- 5 Domingo Blanco, Vicario Viejo 10 y 12.
- 6 Antonio Ruiz y Rero, Progreso núm. 52.
- 7 José Prats, Toledo 54.
- 8 Jacinto Hermoso, Progreso 12 y 14.
- 9 Camilo Muñoz Vega, Progreso.
- 10 Cristóbal Brunet y Pras, Toledo 49.
- 11 Baltasar Hermoso del Caño, San Pedro Mártir 4.
- 12 Juan Perez, Cava Baja 20.
- 13 Eusebio Garcia, Cava Baja 7.
- 14 Manuel Roca, Cava Baja 5.
- 15 Manuel Lopez, Puerta Cerrada núm. 17.
- 16 José Garcia Cuervo, Concepcion núm. 10.
- 17 Francisco Lopez Rubio, Toledo núm. 54.
- 18 Bonifacio de Blás, id. 42.
- 19 Domingo Perez, Puerta Cerrada núm. 17.
- 20 Luis Angulo, Tintoreros 4.
- 21 Manuel Gomez, Duque de Alba 24.
- 22 Santiago Sainz Hermúa, Botoneros 4.
- 23 Florentino Garcia, Cuchilleros núm. 5.
- 24 José Ramos, Cuchilleros 19.
- 25 José Peña, Cava Baja 25.
- 26 Francisco Blasco, Imperial 5.
- 27 Laureano Fuentes, Plazuela de San Miguel 8.
- 28 Angel Lavandera, Concepcion núm. 17.
- 29 Leon Fernandez de la Cuadra, Postas 26.
- 30 Cosme Ferrer y Chaves, Audiencia 5.
- 31 José Soba, Tintoreros 6.
- 32 Juan Soba, Tintoreros 6.
- 33 Manuel Cabezon, Postas 46.
- 34 Juan Magan, Cava de San Miguel 8.
- 35 Domingo Vaca, Toledo 57.



36 Manuel Simeon, Imperial 3.  
 37 Diego Fernandez, Latoneros 12.  
 38 Mannel Torre y Cano, Zaragoza 6.  
 39 Rafael Salud, Tintoreros 5.  
 40 Manuel Moreno, Progreso 21.  
 41 Romualdo Ruiz, Postas 26.  
 42 Leandro Sainz, Esparteros 22.  
 43 Eduardo Penascosa, San Pedro Mártir 4.  
 44 Raimundo Rodriguez, Gerona núm. 54.  
 45 Victor Fraile Rico, Barrionuevo 2.  
 46 José Carcia, Imperial 16.  
 47 Juan Alvarez, Imperial 22.  
 48 Martin Gonzalez, Meson de Paredes 20.  
 49 Mariano Rollan, Concepcion 7.  
 50 José Ignacio Escobar, Santo Tomás 4.  
 51 Rafael Otero, Concepcion 7.  
 52 Estéban Clauso, Toledo 49.  
 53 Juan Diez y Diez, Zaragoza 21.  
 54 Ildefonso Mar y Quintana, San Cristóbal 14.  
 55 Joaquin María Silverio, Toledo núm. 54.  
 56 Tiburcio Ibarbia, Botoneras 5.  
 57 Santos Feito, Cava Baja, 28.  
 58 Ramon Con, Toledo 50.  
 59 Pedro Carro, Concepcion 15.  
 60 José Fernandez Garcia, Juanelo núm. 16.  
 61 Francisco Garcia Martinez, Plazuela de la Leña, 21.  
 62 Vicente Martinez, Correo 4.  
 63 Manuel Martinez Mazon, Toledo núm. 16.  
 64 Antonio Baque y Retamoso, Relatores 4.  
 65 Juan Fon, Hospital de la Latina.  
 66 José Parrondo, Cava Alta 5.  
 67 José Arroquia, Atocha 5.  
 68 José Lopez Salazar, Colegiata 9.  
 69 José de la Cámara, Esparteros núm. 10.  
 70 Antonio Rupela, Duque de Alba 11.  
 71 Manuel Basanate, Lechuga 5.  
 72 Juan Manuel Aguado, Plazuela de San Miguel 8.  
 73 Pedro Montana, Concepcion 19.  
 74 Pascasio Cuesta, Puerta de Segovia 11.  
 75 José Carrera, Imperial 6.  
 76 Ramon Mayo, Relatores 18.  
 77 Simon Marqués y Plano, Espada 9.  
 78 Manuel Calleja, Toledo 50.  
 79 Tomás Liniers, Carretas 8.  
 80 Lucas Sainz, Esparteros 1.  
 81 Juan Antonio Lean, Huerta del Hospital.  
 82 Pedro Gonzalez Cuevas, Paz 7.  
 83 José Posada Herrera, Plaza del Conde Miranda 4.  
 84 Juan Bonifacio Toledo, Concepcion 4.  
 85 Antonio Picazo, Cava Baja 22.  
 86 José Calisto Serrano, Barrionuevo 16.  
 87 José Norzagaray, Esparteros 11.  
 88 José Ferrer y Gonzalez, Atocha 6.  
 89 Ramon Teresa, Toledo 62.  
 90 Braulio Calvo, Atocha 5.  
 91 Dionisio Trompeta, Atocha 5.  
 92 Enrique Sainz, Santo Tomás.  
 93 Diego Castro, Ciudad-Rodrigo 5.  
 94 José Ruiz de Quevedo, Concepcion 16.  
 95 Blas Vivanco, Gerona 20.  
 96 Atanasio Platel, Postas 27.  
 97 Valentin Bringas, Esparteros 20.  
 98 Juan Presa, Esparteros 20.  
 99 Manuel Luna, Puerta Cerrada núm. 15.  
 100 Pedro Fuentes, Plazuela de San Miguel 8.  
 101 Joaquin Mencieso, Barrio-nuevo núm. 8.  
 102 Francisco Fiadas, Puerta Cerrada 15.

103 Francisco Vazquez, Puerta Cerrada 15.  
 104 Antonio del Oso, Cava Baja 58.  
 105 Ignacio Escalante, Esparteros 1.  
 106 José Gasallo, Toledo 65.  
 107 Eugenio Vargas, Barrionuevo núm. 20.  
 108 Francisco Inigo, Plaza Mayor núm. 27.  
 109 Leon Gallego, Toledo 45.  
 110 José de Franco, Segovia 8.  
 111 José Alvarez Mariño, Progreso núm. 10.  
 112 Fermin Navarro, Cuchilleros 19.  
 113 Ricardo Gonzalez Sainz, Postas núm. 28.  
 114 Francisco Mendez Alvaro, Relatores 2.  
 115 Silverio Carmena, Cava Baja 56.  
 116 Isidro Diaz, Relatores 41.  
 117 Casimiro Garcia, Postas 25.  
 118 Domingo Ortiz de Zárate, Toledo 54.  
 119 Manuel de Bárbara, Toledo 40.  
 120 Gabriel Gimenez, Estudios 11.  
 121 Ramon Montero, Carretas, 12.  
 122 Juan Navarro, Cuchilleros 14.  
 123 Nicomedes Martinez Martin, Cava Baja 45.  
 124 José de la Flor, Concepcion 24.  
 125 Santiago Sainz, Toledo 58.  
 126 José Garcia Noblejas, Plazuela de la Leña 24.  
 127 Miguel Garcia Noblejas, Plazuela de la Leña 24.  
 128 Pascasio Soriano, Estudios 2.  
 129 José Gutierrez Ceballos, Plazuela de Santa Cruz 8.  
 130 Ricardo Gullon Iglesias, Rollo 3.  
 131 Dionisio Ondovilla, Plaza Mayor 41.  
 132 Carlos Villamil, Atocha 55.  
 133 Francisco Garcia Santibanez, Cava Baja 58.  
 134 Zoilo Perez, Concepcion 59.  
 135 Francisco Salmeron, Progreso 12 y 14.  
 136 Nicolás Fernandez, Meson de Paredes 9.  
 137 Francisco Arrazola, Puerta Cerrada 1.  
 138 Teodoro de la Torre, Carretas núm. 16.  
 139 Angel Torija, Tintoreros 2.  
 140 Santos de la Plaza, Esparteros 6.  
 141 Mariano de la Torre Roldan, Colegiata 15.  
 142 Félix Martinez Azcoitia, Paz 10.  
 143 Fernando Fernandez, Progreso 10.  
 144 Juan Castañeira, Meson de Paredes 6.  
 145 Inocente Aguado, Toledo 26.  
 146 Emeterio Ortiz de la Peña, Portales de Provincia 9.  
 147 Francisco Perez Vila, Imperial 7.  
 148 Domingo Caberta, Toledo 47.  
 149 Zacarias Gascaña, Siete de Julio 4.  
 150 José Regulez, Postas 15.  
 151 Tomás del Hierro, Toledo 15.  
 152 Julian Prats, Postas 15.  
 153 José de Partearroyo, Carretas 20.  
 154 Antonio Herrero, Concepcion 41.  
 155 Leon Sanchez, Zaragoza 21.  
 156 Agustin Ibarra Lezcano, Zaragoza 21.  
 157 Eduardo de la Loma, Meson de Paredes 9.  
 158 Fernando Garcia Laizano, Postas 5.  
 159 Dámaso Garcia Laizano, Sal 5.

Resúmen.

D. Julian Santin de Quevedo ha obtenido ciento veinticuatro votos. . . . . 124  
 D. Francisco de Posada Porrero, ciento siete. . . . . 107  
 D. Manuel de Bárbara, treinta y ocho. . . . . 58  
 D. Buenaventura Ruiz de Gopegui, treinta y ocho. . . . . 58  
 D. José de Posada Porrero, dos. . . . . 2

Madrid 22 de noviembre de 1865.— El Presidente, José Teresa Garcia.—Secretario escrutador, Victoriano Huesca.—Secretario escrutador, Francisco Lasarte.—Secretario escrutador, José Gonzalo de las Casas.—Secretario escrutador, Juan Eisárrega.

DISTRITO DE RUENA-VISTA.

Lista de los electores que han tomado parte en el primer día de votacion para Diputados provinciales.

1 D. Cristóbal Marin, calle del Caballero de Gracia, núm. 48.  
 2 Rafael Ferraz, Barquillo 4 y 6.  
 3 Diego Martinez de Tejada, Alcalá 21.  
 4 José Mautista Sanchez, Monterra 12.  
 5 Remigio Ramirez y Gonzalez, San Lucas 15.  
 6 Ignacio Fraile y Rico, Clavel 2.  
 7 Pedro Prieto, Infantas 50.  
 8 Santos Gutierrez, Infantas 26.  
 9 Julian Manzano, Barquillo 4 y 6.  
 10 Francisco Selgas, Aduana 27.  
 11 Justo Vazquez, Monterra 52.  
 12 Santiago Cabrero, San Bartolomé 16.  
 15 Antonio Ibaigorta, Costanilla de la Veterinaria 10.  
 14 Sr. marqués de la Torrecilla, Peligros 2.  
 15 D. José Buisan Fuertes, Saucó 6.  
 16 Juan Garcia, Caballero de Gracia 14.  
 17 Francisco Montano, Barquillo 4 y 6.  
 18 Juan Garcia, Aduana 5.  
 19 Pedro Saez, Clavel 5.  
 20 Diego Nombosa, Gravina 5.  
 21 Manuel Ruiz del Hoyo, Reina 12.  
 22 Juan Bautista Perez, Infantas 24.  
 23 Venancio San Martin, Monterra 58.  
 24 Mariano Perenco, Aduana 59.  
 25 José Alonso Quintanilla, Caballero de Gracia 50.  
 26 Vicente Gil y Valentin, Caballero de Gracia 5.  
 27 Vicente Francia, Monterra 57.  
 28 Juan Mayoral, Clavel 4.  
 29 Luis Gonzalez, Piamonte 10.  
 30 Eugenio Garcia Perez, Monterra 45.  
 31 Lorenzo Colmenares, Infantas 51.  
 32 Isidro Alvarez, San Miguel 27.  
 33 Mariano Lopez, Alcalá 11.  
 34 Tomás Lopez Laras, Pósito 5.  
 35 Manuel Alonso Martinez, Alcalá 12.  
 36 Juan Manuel Manzanedo, Alcalá núm. 12.  
 37 Bartolomé Santa Marca, Alcalá núm. 70.  
 38 José Francisco Lasa, Barquillo núm. 12.  
 39 Julian Arroyo, San Jorge 8.  
 40 Antonio Sanchez Doria, Monterra 16.  
 41 Pedro Quiroga, Caballero de Gracia 21.  
 42 Luis de la Riva, Piamonte 2.  
 43 Marcos José Hernandez de la Escalera, Monterra 14.  
 44 José Antonio Pabon, Monterra 20.  
 45 Juan José Salamanca, Caballero de Gracia 21.  
 46 Jaime Payeras, Alcalá 12.  
 47 Tomás Fortanet, Libertad 29.  
 48 Mateo Casado, Alcalá 55.  
 49 Miguel Barron, Jardines 52.  
 50 Ramon Renovales, Monterra 60.  
 51 Manuel Silvela, Alcalá 55.  
 52 Toribio Areitio, Plaza del Rey 4.  
 53 Blás de Pando, San Marcos 5.  
 54 Antonio Calderon, Libertad 21.  
 55 Francisco de Paula Montejo, Alcalá 68.  
 56 Ricardo Ochoteco y Gimenez, Alcalá 58.

57 Nicolás Garcia, Alcalá 74.  
 58 José Pellico, Alcalá 52.  
 59 Tomás Capdepon, costanilla de Capuchinos.  
 60 Epifanio José Lopez, San Lucas núm. 11.  
 61 Miguel Antonio Ochoteco, Alcalá 58.  
 62 Gabriel Luzon, Reina 9.  
 63 Babil Berrueta, Infantas 15.  
 64 Manuel Martinez, Alcalá 57.  
 65 José Velasco, San Gregorio 11.  
 66 Salustiano de Olózaga, Torres 4.  
 67 Santiago Olózaga, Alcalá 51.  
 68 Marqués de Albranca, Monterra núm. 71.  
 69 Antonio Santa Marina, Monterra 71.  
 70 José Bonete, Monterra 50.  
 71 Vicente Munuga, Alcalá 71r.  
 72 Juan Ojera, Monterra 16.  
 73 Bonifacio Palacios, Reina 6.  
 74 Alejandro Ramirez de Villaurruti, Reina 8.  
 75 José Garcia Cachena, San Marcos 2.  
 76 José Finat, Alcalá 52.  
 77 Juan Valero y Soto, Alcalá 70.  
 78 Juan José de Vicente, Peligros 5.  
 79 Práxedes Mateo Sagasta, Capuchinos 5.  
 80 José Guadalupe, Alcalá 52.  
 81 Antonio Torrero, Recoletos 11.  
 82 Jesús Osorio, Libertad 14.  
 83 José Alejandro Cote, Alcalá 27.  
 84 Antonio Maria de Prida, Peligros 4.  
 85 Manuel Camaño, Arco de Santa Maria 51.  
 86 Evaristo Vazquez Mosquera, San Miguel 8.  
 87 Ildefonso Rifá, Jardines 5.  
 88 Hipólito Iniguez, Caballero de Gracia 25.  
 89 Gregorio de Aguirre, Monterra núm. 50.  
 90 Isidoro Motilúa, Alcalá 4.  
 91 Manuel Sanchez Ocaña, Birquillo 5.  
 92 Eusebio Alfaro, San Miguel 7.  
 93 Ramon Campo Amor, Alcalá 72.  
 94 Pedro Zamora, San Anton, 15.  
 95 Angel Echalecu, Reina 6.  
 96 Tamás Mosquera, Alcalá 56.  
 97 Manuel Gomez, San Miguel 19.  
 98 Francisco Martinez, Plaza de Bilbao 11.  
 99 Mariano Galan, Jardines 19.  
 100 Francisco Diaz Antonana, Reina 6.  
 101 José Fernandez Tielbe, Monterra 24.  
 102 Ramon Mesonero Romanos, plaza de Bilbao 15.  
 103 Gabriel Aristizabal Reut, Alcalá 72.  
 104 Antonio Rodriguez, Aduana 20.  
 105 Pedro Sanchez Ocaña, Monterra 59.  
 106 Santos Arenzana, Alcalá 59.  
 107 Genaro de Montoya, Jardines 20.  
 108 Domingo Guevara, Alcalá 4.  
 109 Vicente Reigon, Monterra 16.  
 110 José Gonzalez, Gravina 10.  
 111 Señor Conde de Casa-Florez, Reina 11.  
 112 Justo Gomez, Peligros 5.  
 113 Hipólito Picado, Jardines 22.  
 114 Pedro Rafael del Bosque, Clavel 10.

Resúmen.

Han tomado parte en la eleccion 114  
 Han obtenido votos:  
 D. Nemesio Delgado y Rico. . . . . 71  
 D. Aureliano Beruete. . . . . 45  
 Madrid 22 de noviembre de 1865.— El Presidente, Conde de Belascoain.— El Secretario, Antonio Sanchez Doria.— El Secretario, Pascual Moreno.— El Secretario, Luis de la Riva.— El Secretario, Joaquin Marraci y Soto.



Continúa la cuenta del Canton de Bagajes de Valdemoro, perteneciente al tercer trimestre de 1863.

Persona que prestó el servicio.	EPOCA.				BAGAJES.				Comienza el servicio en	Persona á quien se presta.	Cuerpo á que pertenece.	PASAPORTE.			Procede el asistido de	Pueblo en que se terminó el servicio.	LLEGÓ CON				Dias de reten abona- bles.				
	Hora.	Dia.	Mes.	Año.	Carros de bueyes	Idem de dos mulas.	Caballe- rias ma- yores.	Id. me- nores.				Punto de la expedicion.	Autoridad.	FECHAS.			Carros de bueyes	Idem de dos mulas.	Caballe rias ma- yores.	Id. me- nores.		Dias de marcha abona- bles.			
														Dia.									Mes.	Año.	
Rafael Pazos..	7	8	Agosto.	1863	»	»	»	2	Aranjuez.	José de la Hoz y otra..	»	»	Junta de caridad.	21	Mayo.	1863	»	Ocaña.	»	»	»	2	2	»	
Idem	7	8	id.	id.	»	»	»	1	id.	Toribio Canilla..	»	»	Gobernador.	1	Julio.	id.	»	Pinto.	»	»	»	1	4 1/2	»	
Idem	5	9	id.	id.	»	»	»	1	id.	Josefa Diaz..	»	»	Idem	3	Agosto.	id.	»	Ocaña.	»	»	»	1	4 1/2	»	
Idem	5	9	id.	id.	»	»	»	1	id.	Francisco Gil..	»	»	Idem	4	id.	id.	»	Pinto.	»	»	»	1	2	»	
Idem	5	11	id.	id.	»	»	»	1	id.	Mateo Garcia..	»	»	Idem	8	id.	id.	Pinto.	Ocaña.	»	»	»	3	4 1/2	»	
Idem	7	12	id.	id.	»	»	»	3	id.	Guardia civil..	»	»	Varias.	»	»	»	»	Pinto.	»	»	»	4	2	»	
Idem	5	13	id.	id.	»	»	»	4	id.	Ana Millan y otros..	»	»	Idem	»	»	»	»	Ocaña.	»	»	»	1	4 1/2	»	
Idem	7	14	id.	id.	»	»	»	1	id.	Baldomero Vaca..	»	»	Alcalde consti.	10	Agosto.	id.	»	Pinto.	»	»	»	1	4 1/2	»	
Idem	7	14	id.	id.	»	»	»	1	id.	Aniceta Bolaño..	»	»	Gobernador.	20	Julio.	id.	»	Idem	»	»	»	5	4 1/2	»	
Idem	7	15	id.	id.	»	»	»	5	id.	Juan Martin..	»	»	Varias.	»	»	»	Ocaña.	Idem	»	»	»	1	1	»	
Idem	6	16	id.	id.	»	»	»	1	id.	Manuel Abad..	»	»	Gobernador.	11	Agosto.	id.	Valdemoro.	Ontigola.	»	»	»	1	2	»	
Idem	7	18	id.	id.	»	»	»	1	id.	Antonio Adan..	»	»	Idem	14	id.	id.	»	Ocaña.	»	»	»	1	3 1/2	»	
Idem	14	18	id.	id.	»	1	3	1	id.	Rafael Codina..	»	»	Gobr. militar.	11	Junio.	id.	»	Valdemoro.	»	»	»	1	5	»	
Idem	4	19	id.	id.	»	»	»	1	id.	Saturmino Huerta..	»	»	Aranjuez.	Alcalde corregr.	»	»	Aranjuez.	Arganda.	»	»	»	1	2	»	
Idem	7	19	id.	id.	»	»	»	2	id.	Alfonso Diaz y otro.	»	»	Madrid.	Gobernador.	17	Agosto.	id.	»	Ocaña.	»	»	2	2	»	
Idem	7	19	id.	id.	»	»	»	1	id.	Valetin Cadanillas..	»	»	Quintanar.	Alcalde consti.	»	»	»	Pinto.	»	»	»	1	4 1/2	»	
Idem	7	19	id.	id.	»	»	»	1	id.	Ramon Rey..	»	»	Valencia.	Alcalde corregr.	4	id.	id.	Idem	»	»	»	1	4 1/2	»	
Idem	5	20	id.	id.	»	»	»	1	id.	Cayetano Guerrero..	»	»	Madrid.	Gobernador.	18	id.	id.	Madrid.	Ocaña.	»	»	»	1	4 1/2	»
Idem	5	21	id.	id.	»	»	»	2	id.	Francisco Brona..	»	»	Córdoba.	Junta de caridad.	5	id.	id.	Ocaña.	Pinto.	»	»	2	2	»	
Idem	6	22	id.	id.	»	»	»	3	id.	Concepcion Lafuente..	»	»	Madrid.	Gobernador.	19	id.	id.	Valdemoro.	Ocaña.	»	»	3	4 1/2	»	
Idem	5	22	id.	id.	»	»	»	1	id.	Francisco Pazos y otro.	»	»	Varias.	»	»	»	»	Pinto.	»	»	»	1	2	»	
Idem	5	24	id.	id.	»	»	»	2	id.	Gregorio Ruiperez..	»	»	Idem	Gobernador.	20	id.	id.	Ocaña.	»	»	»	2	3 1/2	»	
Idem	6	24	id.	id.	»	»	»	2	id.	Varios individuos..	»	»	Ciudad-Real	Gobr. militar.	19	id.	id.	Valdemoro.	»	»	»	1	4 1/2	»	
Idem	6	26	id.	id.	»	1	»	»	id.	Antonio Barragan y otro.	»	»	Alicante.	Gobernador.	10	id.	id.	Ocaña.	Pinto.	»	»	1	3	»	
Idem	7	26	id.	id.	»	»	»	1	id.	Manuela Perez..	»	»	Ocaña.	Juzgado.	»	»	»	Chinchon.	»	»	»	1	2	»	
Idem	7	26	id.	id.	»	»	»	1	id.	Domingo Alarcon..	»	»	Madrid.	Gobernador.	19	id.	id.	Ocaña.	»	»	»	1	4 1/2	»	
Idem	7	26	id.	id.	»	»	»	4	id.	Guardia civil..	»	»	Varias.	»	»	»	»	Pinto.	»	»	»	4	2	»	
Idem	5	27	id.	id.	»	»	»	1	id.	Pedro Tejero..	»	»	Idem	Gobernador.	26	id.	id.	Ocaña.	Idem	»	»	»	1	2	»
Idem	5	28	id.	id.	»	»	»	1	id.	Francisco Garcia..	»	»	Madrid.	Gobernador.	15	id.	id.	Pinto.	»	»	»	1	4 1/2	»	
Idem	5	29	id.	id.	»	»	»	2	id.	Jose Garcia..	»	»	Andújar.	Alcalde consti.	15	id.	id.	Idem	»	»	»	2	4 1/2	»	
Idem	5	29	id.	id.	»	»	»	1	id.	Matias Mellas y otro.	»	»	Quintanar.	Idem	15	id.	id.	Idem	»	»	»	1	5	»	
Idem	5	30	id.	id.	»	»	»	1	id.	Vicente Moreno..	»	»	Toledo.	Gobernador.	18	id.	id.	»	Ocaña.	»	»	»	1	2	»
Idem	5	30	id.	id.	»	»	»	1	id.	Antonio Serrano..	»	»	Albacete.	Idem	20	id.	id.	»	Pinte.	»	»	»	1	4 1/2	»
Idem	5	30	id.	id.	»	»	»	1	id.	Cárlas Perellot..	»	»	Madrid.	Idem	28	id.	id.	»	Ontigola.	»	»	»	1	1	»
Idem	5	31	id.	id.	»	»	»	2	id.	Juan Martinez..	»	»	Idem	Idem	18	id.	id.	Idem	»	»	»	1	4 1/2	»	
Idem	7	2	id.	id.	»	»	»	1	id.	Segundo Rodriguez..	»	»	Valencia.	Idem	19	id.	id.	Ocaña.	Pinto.	»	»	»	1	2	»
Idem	7	2	id.	id.	»	»	»	1	id.	Bernardo Dupuy..	»	»	Madrid.	Idem	28	id.	id.	Madrid.	Ocaña.	»	»	»	1	2	»
Idem	7	2	id.	id.	»	1	»	»	id.	Vicente Sanchez..	»	»	Idem	Idem	»	»	»	Idem	»	»	»	1	2	»	
Idem	5	3	id.	id.	»	»	»	3	id.	Felipe Martinez de la Oliva..	»	»	Idem	Idem	31	id.	id.	Idem	»	»	»	1	2	»	
Idem	5	4	id.	id.	»	»	»	2	id.	Maria Piqueras..	»	»	Idem	Idem	28	id.	id.	Idem	»	»	»	1	2	»	
Idem	5	4	id.	id.	»	»	»	2	id.	Toribio Albir..	»	»	Idem	Idem	24	id.	id.	Idem	»	»	»	1	2	»	
Idem	6	4	id.	id.	»	»	»	3	id.	Manuel Dominguez..	»	»	Idem	Idem	»	»	Idem	Idem	»	»	»	1	2	»	
Idem	6	6	id.	id.	»	»	»	1	id.	Manuela Rosa y otra..	»	»	Idem	Gefe de E. M.	15	id.	id.	Idem	Titulcia.	»	»	»	1	2	»
Idem	7	6	id.	id.	»	»	»	5	id.	Baltasar Abellan..	»	»	Idem	Varias.	»	»	»	Idem	Pinto.	»	»	»	5	4 1/2	»
Idem	7	6	id.	id.	»	»	»	5	id.	Guardia civil..	»	»	Idem	Idem	»	»	»	Ocaña.	»	»	»	1	2	»	
Idem	5	7	id.	id.	»	»	»	1	id.	Gaspar Lopez y otros..	»	»	Idem	Gobernador.	2	Setbre.	id.	Idem	Ontigola.	»	»	»	1	4 1/2	»
Idem	5	9	id.	id.	»	»	»	1	id.	Juan Palacios..	»	»	Cartagena.	Alcalde corregr.	»	»	»	Idem	Pinto.	»	»	»	2	2	»
Idem	5	10	id.	id.	»	»	»	2	id.	Felipe Gonzalez..	»	»	Madrid.	Gobernador.	3	id.	id.	Idem	Ocaña.	»	»	»	2	4 1/2	»
Idem	5	12	id.	id.	»	»	»	2	id.	Pedro Moreno y otro..	»	»	Sevilla.	Alcalde consti.	10	Agosto.	id.	Ocaña.	Pinto.	»	»	»	3	4 1/2	»
Idem	5	12	id.	id.	»	»	»	3	id.	Vicenta Salazar y otro.	»	»	Idem	Varias.	»	»	»	Idem	»	»	»	1	2	»	
Idem	6	12	id.	id.	»	»	»	1	id.	Manuel Diaz y otros..	»	»	Aranjuez.	Teniente Alcalde.	»	»	»	Aranjuez.	Ocaña.	»	»	»	1	3	»
Idem	6	12	id.	id.	»	»	»	4	id.	Antonia Sanchez..	»	»	Valencia.	Gobernador.	19	id.	id.	Madrid.	Chinchon.	»	»	»	1	2	»
Idem	6	13	id.	id.	»	»	»	1	id.	Bernardo Dupuy..	»	»	Idem	Varias.	»	»	»	Idem	Ocaña.	»	»	»	1	4 1/2	»
Idem	6	13	id.	id.	»	»	»	1	id.	Vicente Baranta y otros..	»	»	Idem	Idem	»	»	»	Pinto.	»	»	»	1	2	»	
Idem	6	15	id.	id.	»	»	»	1	id.	Josefa Campó Dominguez..	»	»	Ciudad-Real	Junta de caridad.	27	Julio.	id.	Valdemoro.	Ocaña.	»	»	»	1	2	»
Idem	7	15	id.	id.	»	»	»	3	id.	Quintín Baceron..	»	»	Idem	Varias.	»	»	»	Pinto.	»	»	»	3	4 1/2	»	
Idem	7	15	id.	id.	»	»	»	1	id.	Jose N. y otros..	»	»	Idem	Cte. del pueo.	»	»	»	Aranjuez.	Idem	»	»	»	1	4 1/2	»
Idem	7	17	id.	id.	»	»	»	5	id.	Guardia civil..	»	»	Aranjuez.	Diferentes.	»	»	»	Ocaña.	»	»	»	4	2	»	
Idem	7	19	id.	id.	»	»	»	4	id.	Idem	»	»	Idem	Idem	»	»	»	Ocaña.	Pinto.	»	»	1	4 1/2	»	
Idem	6	20	id.	id.	»	»	»	2	id.	Manuel Abad..	»	»	Madrid.	Gobernador.	11	Agosto.	id.	Idem	Ocaña.	»	»	»	2	2	»
Idem	6	20	id.	id.	»	»	»</																		



### SESTA SECCION.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

*Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.*

##### VENTA DE ALAMOS.

En virtud de providencia del señor don Juan Fernandez Palma, Juez togado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el Escribano de número de la misma, Doctor don Mariano García Sancha, se venden en pública y doble subasta 454 álamos negros, cortados en el año de 1839, distribuidos en 24 pilas ó lotes y existentes en las posesiones de la testamentaria del señor Marqués de Legarda, sita en Ambiente, los cuales han sido retasados por peritos nombrados al efecto, en los terminos que se pasan á espresar:

1. <sup>a</sup>	Pila con 26 palos, tasados en rs. vn.	6958
2. <sup>a</sup>	Pila con 34 palos, en.	6854
3. <sup>a</sup>	Pila con 22 palos, en.	5130
4. <sup>a</sup>	Pila con 27 palos, en.	6922
5. <sup>a</sup>	Pila con 25 palos, en.	5307
6. <sup>a</sup>	Pila huertos del Palacio, con 11 palos, en.	1589
7. <sup>a</sup>	Pila Almonacid, con 18 palos, en.	1845
8. <sup>a</sup>	Pila sigue Puentezueta, con 15 palos, en.	1556
9. <sup>a</sup>	Pila de Puentezueta, con 24 palos, en.	4875
10. <sup>a</sup>	Pila en Arcipreste con 24 palos, en.	4698
11. <sup>a</sup>	Pila en id. con 30 palos, en.	6645
12. <sup>a</sup>	Pila en id. con 19 palos, en.	4775
13. <sup>a</sup>	Pila en la Huerta, con 20 palos, en.	4826
14. <sup>a</sup>	Pila en el Chorrillo, con 20 palos, en.	1255
15. <sup>a</sup>	Pila en la Higuera, con 29 palos, en.	5248
16. <sup>a</sup>	Pila en la Alameda de la Higuera, con 27 palos, en.	2887
17. <sup>a</sup>	Pila en el Robledillo, con 11 palos, en.	1626
18. <sup>a</sup>	Pila en la Longuera del Batañ, con 6 palos, en.	674
19. <sup>a</sup>	Pila en la Isla del Molino, con 4 palos, en.	945
20. <sup>a</sup>	Pila en el Arca de Aguacen, con 16 palos, en.	1626
21. <sup>a</sup>	Pila en el Arca Segunda, con 23 palos, en.	5401
22. <sup>a</sup>	Pila en Moro y Puentezueta, 2 pilas con 18 palos, en.	1520
23. <sup>a</sup>	Pila en las Balsas, con 18 palos, en.	1665
Total rs. vn.		84595

Para el remate de dichos álamos, está señalado el día 10 de diciembre próximo, á las once y media de su mañana, en la sala de audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte; advirtiéndose, que en el propio día y á la misma hora, se verificará otro simultáneo ante el señor Juez de primera instancia de la ciudad de Alcalá de Henares, ambos remates bajo el tipo de la retasa, y en lotes por separado, segun resultan de la misma.

Madrid 20 de noviembre de 1865.—Sancha.—885.

*Juzgado de primera instancia del distrito de Buena-vista.*

Por providencia del señor don Emilio Bravo y Romero, Magistrado de Audiencia de fuera de esta corte y Juez de primera instancia del distrito de Buena-vista

de esta villa de Madrid, refrendada por el Notario del Colegio de ella, don Claudio Sanz y Barea, se ha señalado el sábado 5 del próximo diciembre, á las doce y media de la mañana, para Junta de acreedores, al concurso de donª Pilar Beratarrechea, de esta ciudad, con objeto de nombrar un sindico en reemplazo de otro que fué relevado en la última que se celebró.

Lo que se anuncia para conocimiento de los acreedores, cuyo domicilio se ignora, á quienes se encarga la asistencia. Madrid 14 de noviembre de 1865.—Claudio Sanz y Barea.—887.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buena-vista de esta corte, refrendada por el que suscribe, se cita, á todos los acreedores que se hayan interesado en el concurso voluntario de bienes de don Matias Gonzalez Estéfani, á fin de que por sí ó por medio de representante legítimo concurren á la Junta que está señalada para el día 16 de diciembre próximo, y su hora de las doce y media, en la Audiencia de S. S., bajo apercibimiento en otro caso de que les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 21 de noviembre de 1865.—Atanasio Ventura Ramos.—884.

*Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital.*

En virtud de providencia del señor don Antonio María de Prida, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el Licenciado don José García Lastra, Escribano de su número, se hace saber por medio del presente anuncio el extravío de cuatro conocimientos de embarque, uno de 3000 pesos que conducía la fragata *Nuestra Señora del Carmen* (a) *La Médis*, su maestre don Juan Antonio Maruri, de cuenta y riesgo de don Jaime Matheu; otro de 8 zurrone de añil, que trasportaba la misma fragata, de cuenta y riesgo de don Francisco Matheu; otro de 7000 pesos que venian en la corbeta *San Miguel*, su maestre don Rafael Guirola, de cuenta y riesgo del don Jaime, y otro de 20 zurrone de añil, que conducía la propia corbeta, de cuenta y riesgo del don Francisco; cuyos buques fueron apresados por los ingleses en los años de 1804 y 1805, para que la persona ó personas en cuyo poder se encuentren los referidos cuatro conocimientos de embarque, ó sepan su paradero, los presenten al Juzgado de S. S., en término de 30 días, siguientes á la insercion de este anuncio, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se declararán extraviados.

Madrid 17 de noviembre de 1865.—García Lastra.—879.

*Juzgado de primera instancia del partido de San Martin de Valdeiglesias.*

Don Tomás Rodríguez Sopena, Juez de primera instancia en comision con la categoría de ascenso de esta villa y su partido, etc. etc.

Por el presente se llama, cita y emplaza á Leon Lopez Moreno, natural de Estrella en la provincia de Toledo, para que en el término de nueve dias comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él se sigue por lesiones á Pedro Arias, bajo apercibimiento de que no verificándolo se le declarará contumaz y rebelde continuándose la causa en su rebeldia, entendiéndose las notificaciones y demas diligencias con los estrados del Juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar.

San Martin de Valdeiglesias 14 de noviembre de 1865.—Tomás Rodríguez Sopena.—Por mandado de S. S., José Romero y Albacete.

#### ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este dia por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

*Entrado por las puertas en el dia de hoy.*

2285	fanegas de trigo.
1541	arrobos de harina de id.
13866	arrobos de carbon.
91	vacas, que componen 38.248 libras de peso.
585	carneros, que hacen 11.454 libras de id.
148	cerdos degollados, que hacen 32.460 libras de peso.

*Precios de artículos al por mayor y por menor en el dia de hoy.*

Carne de vaca, de 20 á 24 cuartos libra.
Idem de carnero, de 20 á 24 cuartos libra.
Idem de ternera, de 96 á 104 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra.
Despojos de cerdo, de 17 á 20 cuartos.
Tocino añejo, de 85 á 85 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra.
Idem fresco, de 26 á 30 cuartos libra.
En canal ayer de 75 1/2 á 74 rs. arroba.
Lomo, de 38 á 46 cuartos libra.
Jamon de 116 á 124 rs. arroba, y de 46 á 56 cuartos libra.
Aceite, de 64 á 68 rs. arroba, y de 19 á 22 cuartos libra.
Vino, de 56 á 48 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo.
Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos.
Garbanzos, de 36 á 48 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra.
Judias, de 24 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.
Arroz, de 30 á 36 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.
Lentejas de 14 á 18 rs. arroba, y de 7 á 9 cuartos libra.
Carbon de 7 á 8 rs. arroba.
Jabon, de 63 á 66 rs. arroba y de 20 á 22 cuartos libra.
Patalas, de 4 á 5 1/2 rs. arroba y de 2 á 2 1/2 cuartos libra.

*Precios de granos en el mercado de hoy.*

Cebada de 29 á 31 rs. fag.
Algarroba, á 45 rs. id.
Trigo vendido..... 2775 fanegas.
Quedan por vender 140
Precio máximo... 55
Idem mínimo..... 44
Idem medio..... 47,96

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 23 de noviembre de 1865.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

#### BOLSA DE MADRID.

*Cotizacion del 21 de noviembre de 1865 á las tres de la tarde.*

##### FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado publicado, 53-75 y 53-60 pequeños; no publicado, 53-45; á plazo 53-55 fin próx. vol.  
Idem diferido, publicado, 49-55 y 45; á plazo, 49-65, 60 y 65 fin próx. vol.  
Deuda del personal, no publicado, 29-25 d.  
Idem municipal de Sisas del Ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 57-25 d.

Obligaciones municipales al portador de á 1000 rs., 6 por 100 de interés anual id., 94-80 p.

Acciones de carreteras, emision de 1.º de abril de 1850, de á 4000 rs., 6 por 100 de interés anual, id., 101-75.

Idem de á 2000 rs., id., 102-25 d.  
Idem de 1.º de junio de 1851, de á 2000 rs., publicado, 100-50.

Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2000 rs., id., 99-25.

Idem de 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de 2000 rs., id., 98-50 d.

Idem de 1.º de julio de 1856, de á 2000 rs., id., 99-70.

Idem de Obras públicas de 1.º de julio de 1858, id., 99-95.

Idem provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, id., 105-75 d.

Idem del Canal de Isabel II, de á 1000 rs. 8 por 100 anual, publicado, 112 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 98-70

Acciones del Banco de España, no publicado, 220.

##### CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 49-80.  
Paris á 8 dias vista, 5-18.

#### PARTE NO OFICIAL.

##### ANUNCIOS.

###### LA ARGENTINA.

*Sociedad especial minera.*

Con esta fecha se han hecho los segundos requerimientos por escrito segun previene el art. 21 de la ley de sociedades mineras y 11 del reglamento de la sociedad á los socios poseedores de las acciones números 21 y 43 que se hallan en descubierto de dividendos, para que acudan á satisfacer lo que adeudan, en casa del señor tesorero, don Juan Matallana, que habita Corredera Alta de San Pablo, número 12, cuarto segundo de la derecha; en la inteligencia que de no verificarlo, se declararán amortizadas sus acciones, con arreglo á la espresada ley y reglamento.

Madrid 15 de noviembre de 1865.—El Secretario, M. A.—890.

###### LA CARMELITA.

*Sociedad especial minera.*

En conformidad á la base 7.ª de la escritura social y acuerdo de la Junta directiva de dicha sociedad, se requiere por primer término de quince dias, á contar desde la fecha de este anuncio, para que satisfagan en la tesorería de la misma, sita en esta corte, calle de San Miguel, núm. 23, cuarto bajo de la derecha, las sumas de que son deudores, por los dividendos y acciones que á continuacion se espresan los sujetos siguientes:

D. Angel Guirao, 1400 rs., por los dividendos núms. 13, 14, 15 y 16, por la accion núm. 19.

D. Francisco de P. Mancha, 700 rs., por los mismos dividendos, por el 1.º y 2.º cuarto de la accion núm. 65.

D. Joaquin Guirao, 700 rs. por los espresados dividendos, por el 3.º y 4.º cuarto de la accion núm. 65.

D. José Tomás Melgarejo, 900 rs. por los referidos dividendos, por la accion número 85, en su mitad, ó sea 5.º y 4.º cuarto de dicha accion y 1.º y 2.º de la 86.

En el concepto que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la espresada base 7.ª de dicha escritura social y art. 21 de la ley de 6 julio de 1850.

Madrid 20 de noviembre de 1865.—El Presidente interino, Juan de Noves.—888.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imp. del mismo, calle del Almirante, num. 7. MADRID: 1863.